



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 208 /98

EXPEDIENTE N° 13-32748/97

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Titular del Juzgado Federal N° 2 de Salta, Doctor Miguel Antonio Medina, en relación al expediente N° 567/97, caratulado: "DURANDO MENDIOROZ, José Eduardo s/Denuncia c/ROMERO", solicita la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) para adelantar gastos a los peritos contadores José Raúl Palavecino y Miguel Ángel Navarro;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 9 por el Titular de la Dirección General Pericial y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución N° 2333/96,

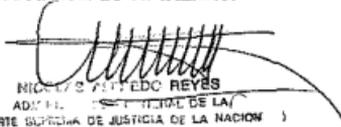
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Federal de Salta N° 2 una partida especial de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-), para afrontar los gastos en concepto de adelanto de honorarios de los peritos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2°) Afectar el presente gasto con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución de su trámite.

21


NICOLÁS PIÑEDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN